

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****VICEPRESIDENCIA ECONÓMICA, DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y DE OCUPACIÓN****2031*****Notificación de designación de la instructora y apertura del trámite de audiencia en expedientes sancionadores por infracción de la normativa laboral.***

De acuerdo con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que se desconoce el domicilio actual de los destinatarios o no han podido ser localizados, mediante el presente edicto se notifica a las empresas que a continuación se relacionan que se abre el trámite de audiencia en los expedientes sancionadores que también se indican, para que en un plazo de diez días puedan presentar las alegaciones y los documentos que estimen oportunos ante la Dirección General de Trabajo y Salud Laboral de la Vicepresidencia Económica, de Promoción Empresarial y de Empleo del Gobierno de las Illes Balears (plaza de Son Castelló, 1, 07009 Palma).

Exp.	Núm. acta	Empresa
81/12	172012000152152	Eustasio Garcia, SL

Palma, 30 de enero de 2013

La directora general de Trabajo y Salud Laboral

Juana María Camps Bosch

